

MOQUEGUA



Reporte de investigación a nivel regional que recoge las principales manifestaciones de la inseguridad, la violencia y el delito, a abril 2024

El **reporte de investigación a nivel regional** recoge las principales manifestaciones de la inseguridad, la violencia y el delito utilizando las principales fuentes de información disponible en materia de seguridad ciudadana a nivel nacional. Esta información sirve de base para el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos vinculados a la seguridad ciudadana.

De esta manera, la Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) del Ministerio del Interior (MININTER), a través del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y según lo dispuesto en el Artículo 57 sobre funciones del Observatorio Nacional del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, elabora el reporte de investigación que utiliza la información extraída de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

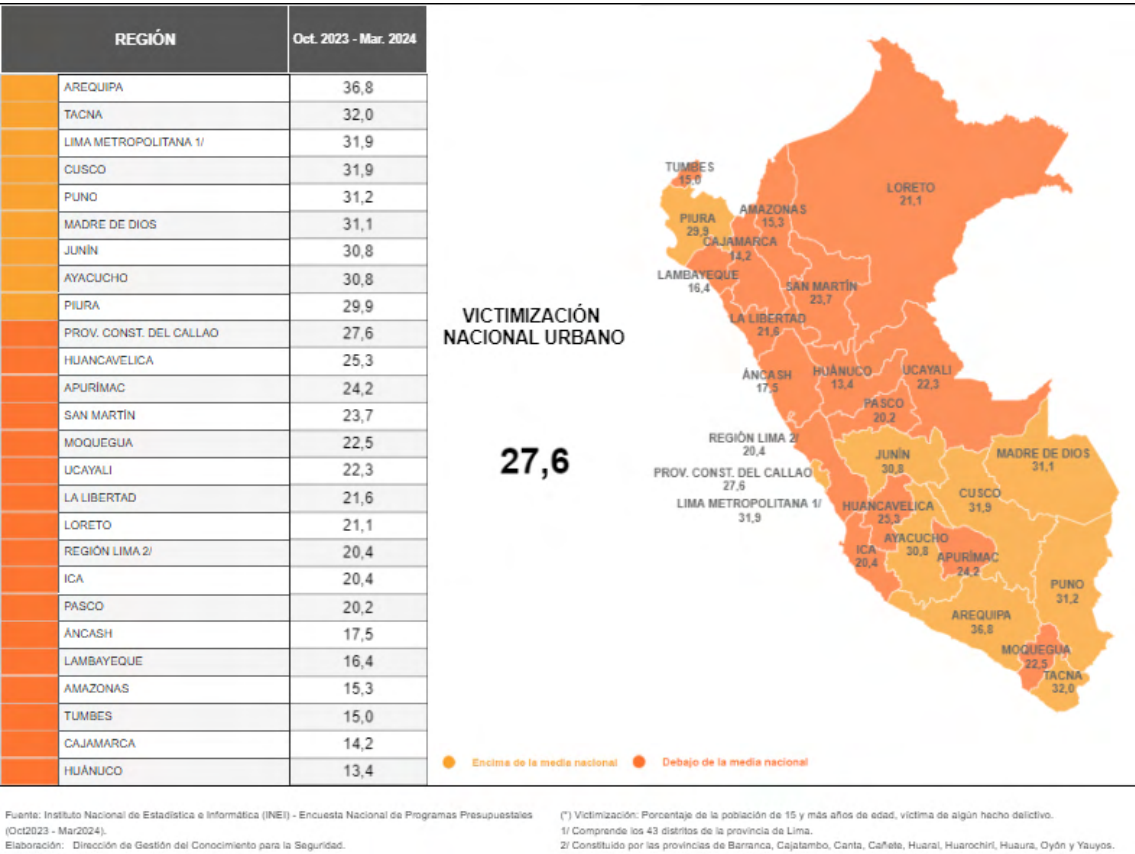
La ENAPRES es ejecutada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desde el 2010. De esta manera, la encuesta, entre otros, recoge información sobre seguridad ciudadana con la finalidad fundamental de conocer si la población de 15 y más años, ha sido víctima de algún hecho delictivo en los últimos doce meses, asimismo, dar a conocer la percepción de inseguridad de la población y la existencia de vigilancia en su zona o barrio.

El SIDPOL es un sistema informático desarrollado por la Policía Nacional del Perú (PNP), el cual es utilizado para el registro de denuncias policiales a nivel nacional, tipificando su modalidad, tipo de denuncia, lugar del hecho, personas, armas, vehículos y especies involucradas. De esta manera, se busca automatizar funciones y procesos relacionados al registro de denuncias policiales.

La información corresponde al semestre móvil de octubre 2023 a marzo 2024 de los resultados de ENAPRES¹ y muestra en ranking del porcentaje de victimización, percepción de inseguridad y confianza en la PNP.

De esta manera se determina que la región de Moquegua tiene un 22.5% de **victimización**, es decir, aproximadamente 2 de cada 10 personas que viven en esta región han sido víctimas de algún hecho delictivo, este resultado es inferior al dato nacional de 27.6%. La región se ubica en el puesto 14 entre las regiones con mayor nivel de victimización a nivel nacional. Arequipa lidera el ranking con 36.8%; mientras que Huánuco es la región que tiene la cifra más baja de victimización con 13.4%.

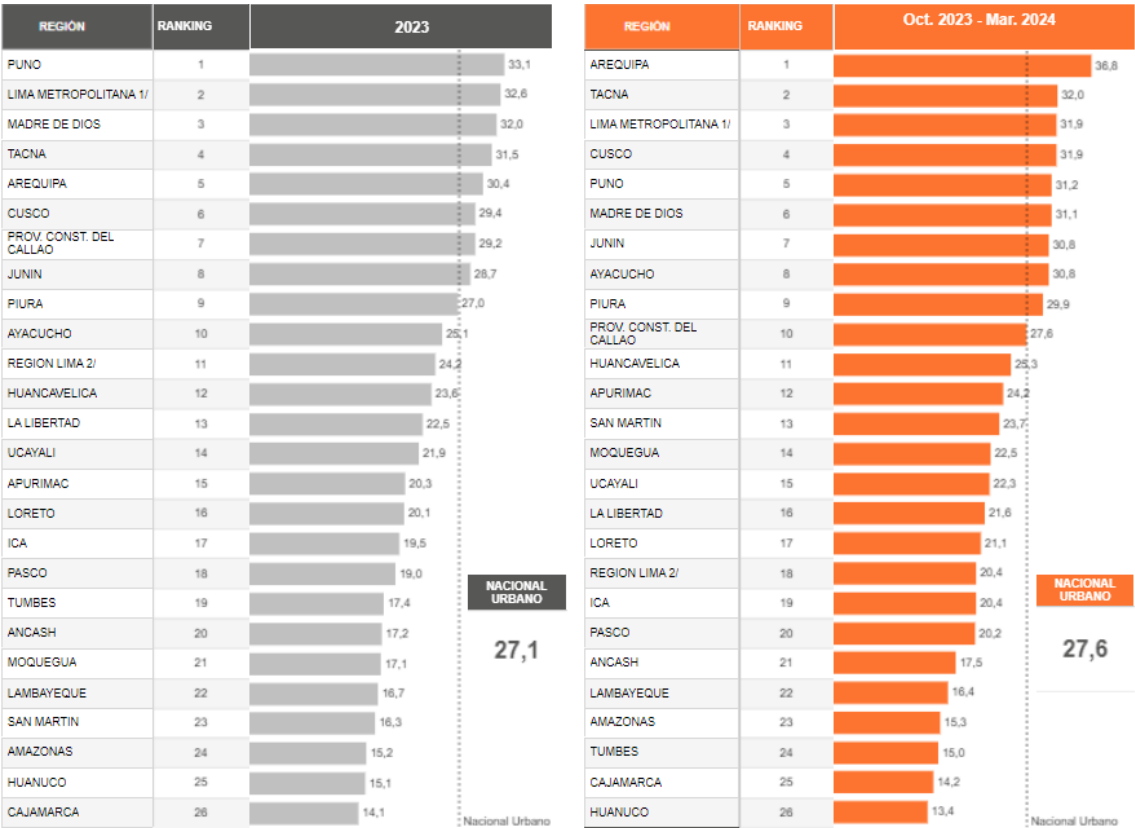
Ilustración 1: Moquegua - ranking de victimización, octubre 2023 a marzo 2024



Además, la región de Moquegua ha tenido un resultado negativo dado que ha disminuido su posición en el ranking de victimización si comparamos la última información disponible (octubre 2023 a marzo 2024) con el dato del 2023 en el que se encontraba en el puesto 21 y pasó a ocupar el puesto 14.

¹ La información está disponible en el Reporte de Indicadores de Seguridad Ciudadana del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, disponible en <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/reporte-de-indicadores-de-seguridad-ciudadana>

Ilustración 2: Moquegua - ranking de victimización: 2023 vs octubre 2023 a marzo 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Oct. 2023 - Mar. 2024).
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

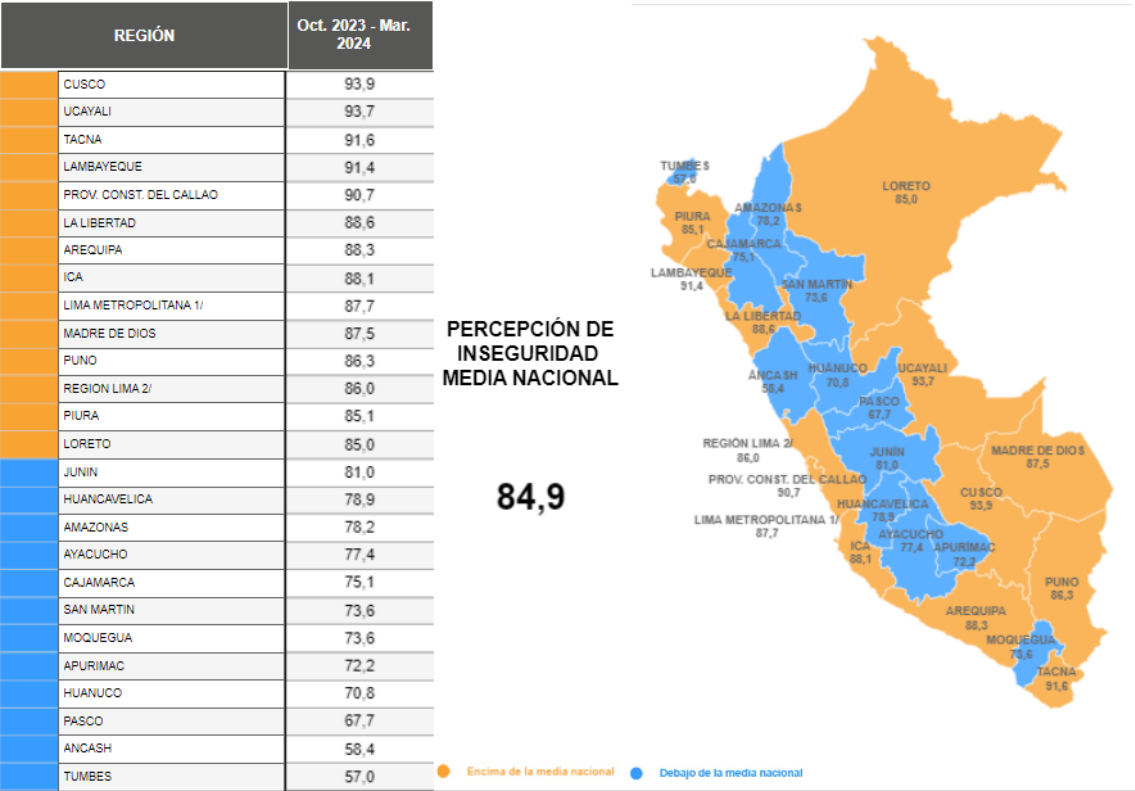
(*) Victimización: Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cañatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Húsaro, Ovón y Yauyos.

La **percepción de inseguridad**, según INEI (2014), se considera como la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) se considera a las personas de 15 y más años de edad del área urbana que tengan la sensación de poder sufrir al menos uno de los hechos delictivos² durante los próximos doce meses.

Se determina que, en el semestre móvil octubre 2023 a marzo 2024, la región de Moquegua cuenta con la percepción de inseguridad de 73.6%, por debajo de la media nacional de 84.9% y más aún de la región con mayor nivel de percepción de inseguridad que es Cusco con 93.9%. En otras palabras, aproximadamente 7 de cada 10 habitantes de la región Moquegua considera que será víctima de al menos un hecho delictivo en los próximos doce meses.

² Los hechos delictivos considerados son robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.).

Ilustración 3: Moquegua - ranking de percepción de inseguridad, octubre 2023 a marzo 2024

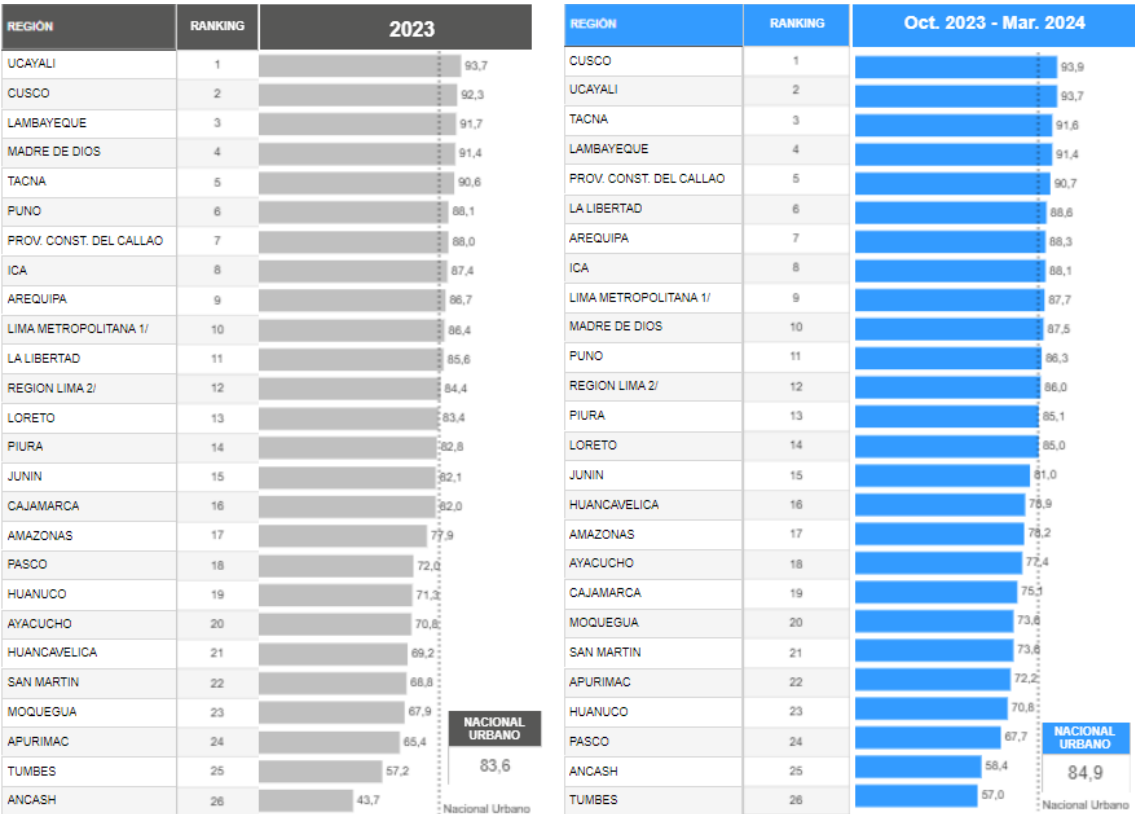


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Oct. 2023 - Mar. 2024).
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

(*) Percepción de Inseguridad: Porcentaje de la población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Si comparamos la información del 2023 con el periodo octubre 2023 a marzo 2024, Moquegua ha tenido un resultado negativo dado que se encontraba en el puesto 23 en el 2023 y pasó al puesto 20 en el último semestre móvil disponible.

Ilustración 4: Moquegua - ranking de percepción de inseguridad, 2023 vs octubre 2023 a marzo 2024

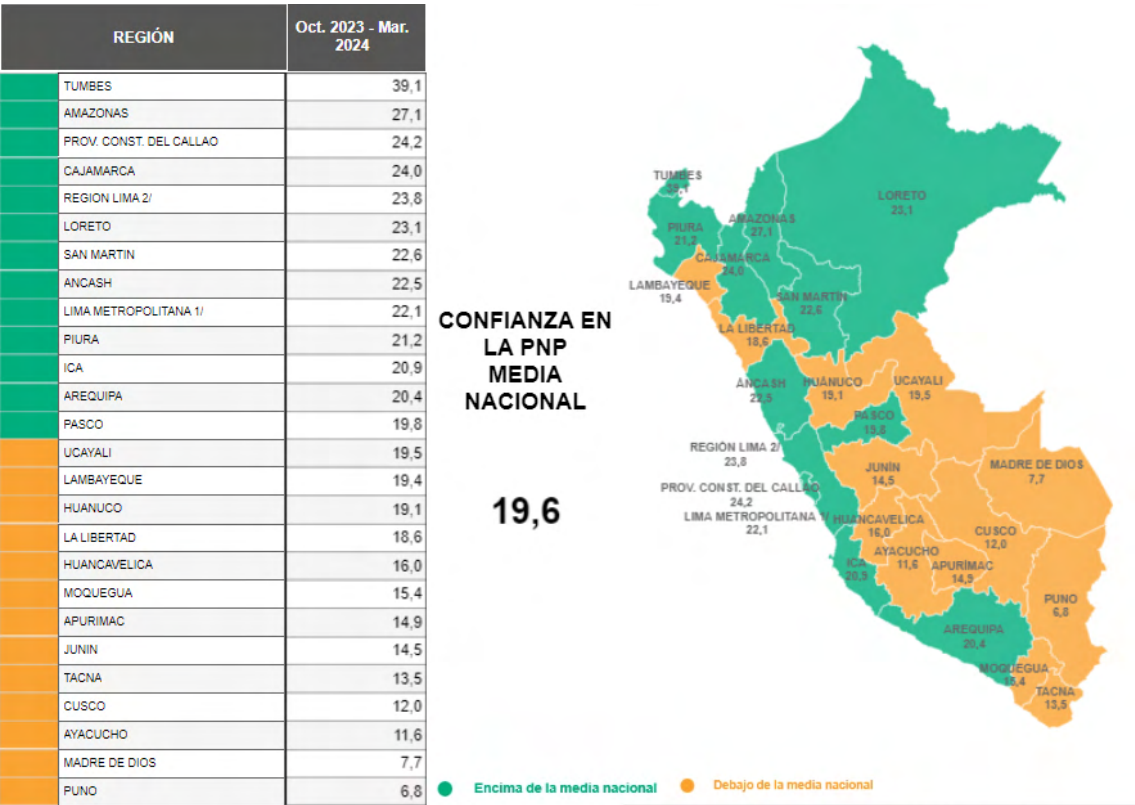


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (Oct. 2023 - Mar. 2024).
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

(*) Percepción de Inseguridad: Porcentaje de la población de 15 a más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo durante los próximos 12 meses.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Constituido por las provincias de Rímac, Casabamba, Santa, Cañete, Hualar, Huanochiri, Huaranca, Oroya y Yauyos.

Por otro lado, otro indicador de opinión ciudadana es la **confianza en la Policía Nacional del Perú (PNP)** que brinda el INEI a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). Se identifica que Moquegua tiene un nivel de confianza del 15.4%, es decir, que aproximadamente 2 de cada 10 habitantes de esta región confían en la PNP, correspondiente al semestre móvil octubre 2023 a marzo 2024. Moquegua se ubica por debajo del dato nacional de 19.6%, mientras que Tumbes es la región con mayor confianza con 39.1% y Puno es la región con menor confianza en la PNP con solo 6.8%.

Ilustración 5: Moquegua - ranking de confianza en la PNP, octubre 2023 a marzo 2024

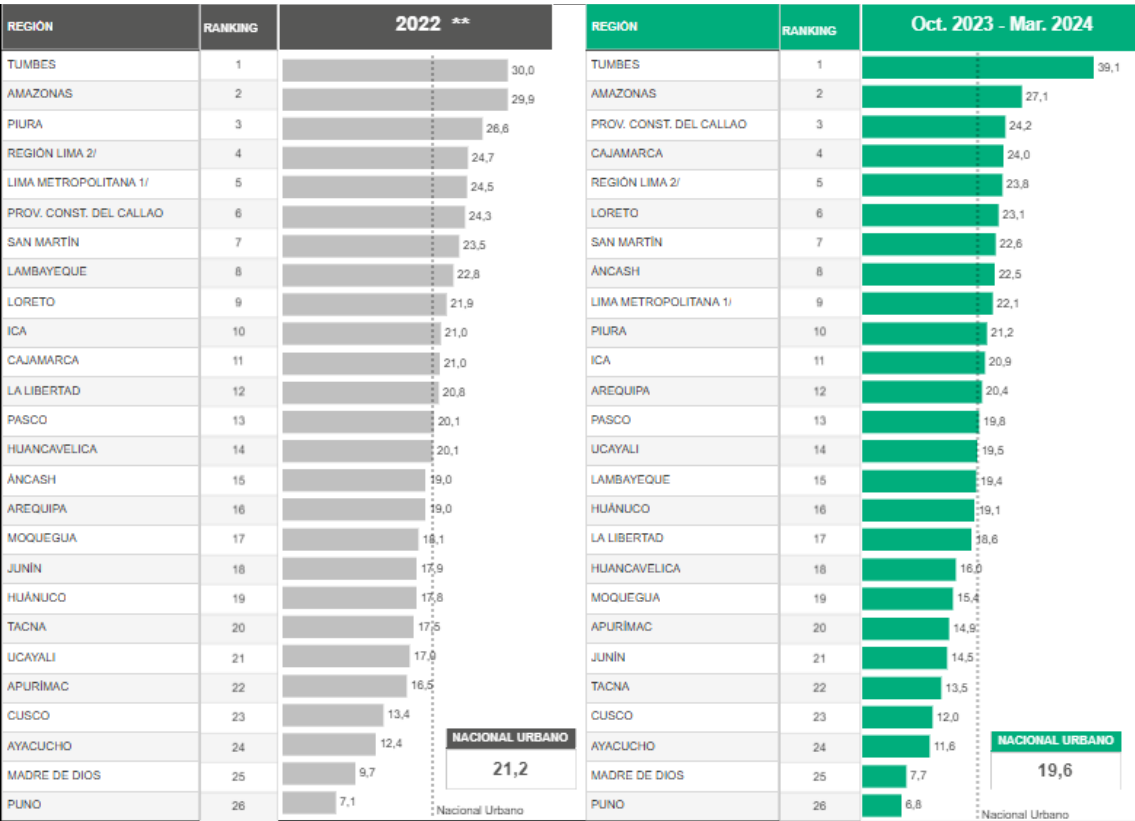


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (Oct. 2023 - Mar. 2024).
Elaboración: Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad.

(*) Confianza en la PNP: Población de 18 y más años de edad que confía en la Policía Nacional del Perú.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Huaura, Oyón y Yauyos.

Si comparamos la información del año 2022 con el periodo octubre 2023 a marzo 2024, se identifica que la región ha disminuido 2 posiciones debido a que en el 2022 ocupó el puesto 17 con 18.1% y en el último semestre móvil disponible ocupó el puesto 19 con 15.4%.

Ilustración 6: Moquegua - ranking de confianza en la PNP, 2022 vs octubre 2023 a marzo 2024



(**) Información del 2023 aún no se encuentra disponible.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (Oct. 2023 - Mar. 2024).

(*) Confianza en la PNP: Población de 18 y más años de edad que confía en la Policía Nacional del Perú.
1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Hechos delictivos

La evolución mensual de las denuncias registradas en los últimos 17 meses para la región de Moquegua se basa en la información del Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)³.

En el mes de abril del 2024 se registraron un total de 527 de denuncias registradas en la región de Moquegua, resultado inferior al presentado en el mismo mes del año anterior (2023) donde ascendió a 600 denuncias, equivalente a 73 casos menos. Además, en lo que va del año 2024 (enero a abril) se tiene un acumulado de 2,416 casos, resultado mayor a los 2,339 casos registrados en el mismo periodo del año anterior.

Ilustración 7: Moquegua - evolución de las denuncias registradas, 2023 y enero a abril 2024



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales – PNP
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

³ La información está disponible en el Dashboard “Denuncias y faltas registradas” del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, disponible en <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/dashboards-denuncias-y-faltas-registradas>

Asimismo, en la región de Moquegua se registraron 279 denuncias por hechos delictivos en el mes de abril de 2024, resultado inferior en 66 en comparación con el mes anterior en el que se registraron 345 denuncias por delitos. Si comparamos el dato con el del año anterior, se determina que el resultado fue menor en 22 casos debido a que en abril de 2023 se registraron 301 denuncias por hechos delictivos.

Ilustración 8: Moquegua - evolución de las denuncias registradas por tipo de delito, 2023 y enero a abril 2024

	2023												2024			
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr
Delitos	273	300	302	301	340	341	316	293	325	311	368	352	298	305	345	279
Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	203	213	214	193	247	208	234	198	230	256	212	202	208	192	260	166
Faltas	59	45	74	64	71	67	82	77	53	60	50	78	65	53	69	56
Niños y adolescentes infractores a la ley penal	1		6	6	2	4	1	3	2	8	5	7	4	3	5	6
Otros*	19	13	23	38	36	44	34	26	29	35	22	30	30	34	32	27

* Incluye delitos aduaneros, delitos tributarios, delitos ecológicos, Ley 300096 delitos informáticos, migraciones, normas sobre seguridad nacional, terrorismo, tráfico ilícito de drogas y voluntad popular.

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales – PNP

Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Con respecto al delito de extorsión, en el mes de abril de 2024 se han registrado 5 denuncias por extorsión en la región de Moquegua, resultado inferior en 5 casos registrados en el mismo mes del año anterior en el que se registraron 10 casos. El delito de extorsión representó el 2.6% del total de denuncias de hechos delictivos contra el patrimonio en el mes de abril de 2024. Las denuncias contra el patrimonio son mayormente por hurto con 63.5%, seguido de robo con 11.1%.

Ilustración 9: Moquegua - evolución de las denuncias registradas por delitos contra el patrimonio según subtipo, 2023 y enero a abril 2024

	2023												2024			
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr
Abigeato						1						1			4	
Apropiación ilícita	2	2		2	2	1	7	2	3	3	5	4	7	3	3	4
Daños	9	10	9	11	15	19	6	10	9	16	11	7	14	15	8	14
Estafa y otras defraudaciones	25	21	21	18	24	24	34	25	24	30	26	24	28	34	18	15
Extorsión	6	6	6	10	5	5	7	9	15	7	7	6	6	8	2	5
Fraude en la adm. de personas jurídicas											2					
Hurto	124	107	116	123	137	162	144	122	137	137	179	179	112	105	148	120
Receptación			4	2	2	1	1		3		5	1	2	1		1
Robo	15	35	33	31	47	23	27	21	29	24	32	24	32	49	27	21
Usurpación	6	9	2	3	3	3	2	7	5	4	4	3	6	4	5	9

Fuente: Sistema de Denuncias Policiales – PNP

Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Por otro lado, si analizamos la evolución mensual de las denuncias por robo o hurto de vehículos en la región de Moquegua en los últimos 16 meses, se identifica que en el mes de abril de 2024 ha habido 2 denuncias por hurto de vehículo, 23 por hurto de accesorios y autopartes de

vehículos y no se han reportado denuncias por asalto y robo de vehículos. En acumulado en lo que va del 2024 (enero a abril), se ha tenido 12 denuncias por hurto de vehículo, 71 por hurto de accesorios y autopartes de vehículos y no se han registrado denuncias por asalto y robo de vehículos en lo que va del 2024.

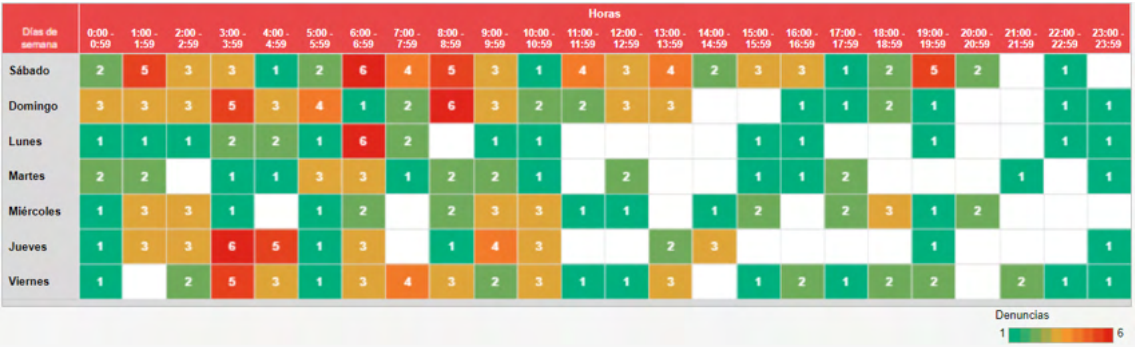
Ilustración 10: Moquegua - evolución de las denuncias registradas por robo o hurto de vehículos, 2023 y enero a abril 2024



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales – PNP
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Para identificar patrones en la comisión de hechos delictivos relacionado al robo o hurto de vehículos, se puede recurrir a la información con respecto a la hora en el que ocurrió el hecho. Así, gráficamente se identifica que el 50.2% de casos de hurto de accesorios y autopartes de vehículos han ocurrido entre las 01 y 09 horas si analizamos la información en acumulado del 2023 (enero a diciembre) y 2024 (enero a abril), cifra equivalente a 139 denuncias registradas.

Ilustración 11: Moquegua - evolución de las denuncias registradas por la modalidad asalto y robo de vehículos según hora de ocurrencia del hecho, 2023 y enero a abril 2024



Fuente: Sistema de Denuncias Policiales – PNP
Elaboración: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana - MININTER

Bibliografía

INEI (2014). Victimización en el Perú 2010 – 2013. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1194/ [Recuperado el 16 de abril de 2024]

Mininter (2024). Opinión Ciudadana: Indicadores de Seguridad Ciudadana – ENAHO/ENAPRES: octubre 2023 – marzo 2024. Dirección General de Información para la Seguridad – Viceministerio de Seguridad Pública – Ministerio del Interior. Disponible en <https://observatorio.mininter.gob.pe/content/reporte-de-indicadores-de-seguridad-ciudadana> [Recuperado el 27 de mayo de 2024]